

**XIX ASAMBLEA GENERAL DE FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**  
**ACTA No. 19**  
**9 de marzo de 2018**

El día 9 de marzo de 2018, en la Casa de Espiritualidad Santa Rafaela María de Bogotá, se reunió la XIX Asamblea General estatutaria de Fe y Alegría de Colombia, convocada por escrito por el P. Provincial de la Compañía de Jesús, P. Carlos Eduardo Correa, el 8 de febrero de 2018.

Orden del día:

1. Saludo y oración de entrada
2. Presentación de asistentes y comprobación de cuórum
3. Presentación del orden del día
4. Elección de dignatarios
  - a. Coordinador/a
  - b. Secretario/a
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2017 de la Dirección Nacional
6. Preguntas, aclaraciones y aprobación del Informe de Gestión
7. Palabras del Padre Provincial de la Compañía de Jesús
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2017
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Aprobación de uso de los excedentes del balance del año 2017
11. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente
12. Aprobación para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial
13. Nombramiento de comisión para revisión y aprobación del acta

**PRIMERO.- SALUDO Y ORACIÓN DE ENTRADA**

La Asamblea se inició con el saludo de bienvenida del Director Nacional, el Himno de Fe y Alegría y la oración realizada por el P. Provincial Carlos Eduardo Correa S.J.

**SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y COMPROBACIÓN DE CUÓRUM**

Se presentó cada uno de los asistentes procediendo a la verificación de cuórum.

**Participantes:**

**Miembros institucionales**

1	Calasancias	Hna. Veneranda Morón	Delegada	Asistió
2	Dominicas Misioneras	Hna. María Puy Torrento	Provincial	No asistió
3	Hijas de San José	Hna. Ma. Del Rosario Suárez	Provincial	No asistió
4	Patrocinio de María	Hna. María Luisa Siles	Provincial	No asistió
5	Caridad de Santa Ana	Hna. Crisanta Cordero	Provincial	Asistió
6	Operaria Catequistas	Hna. Astrid María Zapata	Provincial	No asistió
7	Divino Maestro	Hna. Esther Cifuentes	Provincial	No asistió
8	Jesús María	Hna. Amanda María Díaz	Delegada	Asistió
9	Hnas. del Apostolado	Hna. Martha Hernández	Delegada	Asistió
10	Pureza de María	Hna. Claudia Escobar	Delegada	Asistió
11	Terciarias Capuchinas	Hna. Marcela Melgarejo	Delegada	Asistió
12	Siervas Ma. Dolorosa	Hna. Aracely Montes	Provincial	No asistió

**Delegados miembros vinculados**

13	Carmen Emilia Largo	Gestión Humana Antioquia - Eje	Asistió
14	Fray Alexander Taborda	Director Hogar Infantil Balancines	Asistió
15	Dora Emilse Pino	Directora Hogar Infantil Travesuras	Asistió
16	Diana Martínez	Directora Hogar Infantil Osito Panda	Asistió
17	Luz Marina Ángel	Directora IE Soacha para Vivir Mejor	Asistió
18	Malely Santana	Directora IE José María Velaz	Asistió
19	Nubia Jiménez	Rectora I.E. José Raimundo Sojo	Asistió
20	Deasiris Pérez	Rectora I.E. Aluna	Asistió

21	Adriana de la Hoz	Coordinadora Pedagógica Caribe	Asistió
22	José Dioclesiano Mosquera	Rector colegio Madre Siffredi	Asistió
23	Nilda Nury Castillo	Directora Hogar Infantil Palmeras	Asistió
24	Mauricio Otálora	Rector I.E. Mario Morales Delgado	Asistió
25	Jose Alexis Martínez López	Rector I.E. Jaime Prieto Amaya	Asistió

#### **Miembros Equipo Nacional de Directores**

26	Carmen Elisa Roldán	Directora Regional Antioquia - Eje	Asistió
27	Juan Fernando Lañas	Director Regional Bogotá - Tolima	Asistió
28	Fabiola Garcerá	Directora Regional Pacífico	Asistió
29	Paola Sierra	Directora Regional Caribe	Asistió
30	Jean Pierre Anchicoque	Director Regional Oriente	Asistió

#### **Miembros Junta Directiva**

31	Héctor Arango		Asistió
32	Vicky Colbert		No Asistió
33	Jorge Téllez		No Asistió
34	Miryam Salazar	Desarrollo de Fondos	Asistió
35	Víctor Murillo	Director Nacional	Asistió

#### **Personas nombradas y convocadas por el Director Nacional**

36	Jaime Benjumea	Coord. Servicio 2	Asistió
37	Orlando Moreno	Coord. Pastoral Bogotá-Tolima	Asistió
38	Elizabeth Riveros	Coord. Servicio 1	Asistió
39	Sabrina Burgos	Coord. Servicio 3	Asistió
40	Lucía Ardila	Asistente Dirección Nacional	Asistió

#### **Miembros invitados institucionales por cargo**

41	José Ernesto Castañeda	Revisor Fiscal	Asistió
42	Liliana Moreno	Administradora General	Asistió

Se hicieron presentes 34 de 42 personas convocadas comprobando así el cuórum reglamentario para sesionar.

#### **TERCERO. - PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Director Nacional presentó el orden del día enviado en la convocatoria, proponiendo a la Asamblea agregar un punto con respecto a la aprobación para que Fe y Alegría solicite la permanencia en el Régimen Tributario Especial dentro de la nueva normatividad para Entidades sin Ánimo de Lucro.

Sometido a votación, el orden del día fue aprobado por la Asamblea por unanimidad.

#### **CUARTO.- ELECCIÓN DE DIGNATARIOS: COORDINADOR Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

La Asamblea aprobó como Coordinador de la Asamblea a Jaime Benjumea – Coordinador del Servicio de Desarrollo de Contenidos Pedagógicos y Educativos, y como Secretaria a Lucía Ardila - Asistente de la Dirección Nacional.

#### **QUINTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2017 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL**

El Director Nacional presentó a los asistentes la estructura general del Informe de Gestión del año 2017. Enfatizó el crecimiento que ha tenido Fe y Alegría, las propuestas que configuran el ser Movimiento y ser Organización y los cambios radicales que se han dado en la puesta en marcha de la Nueva Partitura y que se concretan en la forma como cambiamos maneras de proceder. Para terminar, explicitó la alianza con la Compañía de Jesús para la gestión de los colegios en concesión y los ocho retos para el 2018.

## **SEXTO.- PREGUNTAS, ACLARACIONES Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN**

Los miembros de la Asamblea expresaron valoración por la estructura del informe, los avances dados en la propuesta de innovación, la caja de herramientas que tendrá lista su primera fase en un mes y los cambios que ha implicado la puesta en marcha de la Nueva Partitura.

Finalmente, la Sra. Luz Marina Ángel, Rectora del colegio de Soacha para Vivir Mejor, expresó la necesidad de escribir y construir el conocimiento que estamos adquiriendo en todo el proceso. A su vez, la Sra. Malely Santana, Rectora del colegio José María Vélaz, manifestó que "Hoy se siente que ya está escrita la Nueva Partitura y esta reunión es el "concierto" en el que suenan las notas escritas en ella". El Director Nacional, Sr. Victor Murillo, recalcó que la puesta en marcha de la Nueva Partitura ha sido posible gracias a todos.

Una vez hechas las aclaraciones, el Informe de Gestión fue aprobado por la Asamblea con una votación unánime.

## **SÉPTIMO- PALABRAS DEL PADRE PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**

El P. Provincial Carlos Eduardo Correa S.J., manifestó alegría por el dinamismo reflejado por el Director Nacional y la puesta en marcha de la Nueva Partitura. Invitó a rescatar la conciencia sobre la crisis espiritual y el trabajo que debemos hacer para recuperar la dignidad humana y la dimensión del bien común para no terminar instrumentalizados. Destacó cómo Fe y Alegría viene planteando la formación integral desde el desarrollo de capacidades, y la importancia que tiene el querer evangelizar pensando en los excluidos, los más pobres, los que han perdido todas las posibilidades.

Más que muchos programas y proyectos, Fe y Alegría es un espíritu mismo del evangelio que se hace realidad en todos y en lo que hacemos. Por eso vale la pena vivir la experiencia de Fe y Alegría porque es transformadora, y lanza a una vida que permite soñar. Resaltó la relación mostrada entre ser Movimiento y Organización que es la tensión entre carisma, pasión, evangelio y espíritu, pero que requiere organización. Es la tensión en la que nos pone Dios. Una organización sin movimiento y espíritu termina siendo una cárcel.

Finalmente, agradeció el trabajo que vienen realizando los miembros de la Junta Directiva que de manera periódica se reúne para iluminar propuestas que permiten que la Organización - Movimiento funcione de la mejor manera.

## **OCTAVO - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017**

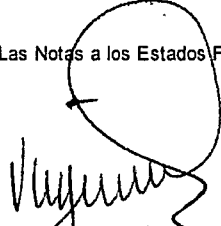
La Srta. Liliana Moreno, Administradora General, presentó los Estados Financieros a diciembre del 2017 de Fe y Alegría.




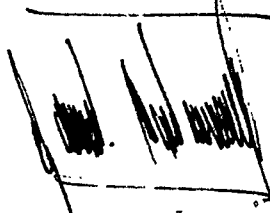
**FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**  
 Nit: 860.031.909-2  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 ( EN PESOS COLOMBIANOS )

	NOTAS	2017	2016	VARIACION	
				\$	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	7.612.280.622	9.154.376.228	-1.542.095.606	-16,85%
CUENTAS POR COBRAR	7	15.625.901.531	10.129.527.750	5.496.373.781	54,26%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8	116.213.708	124.568.337	-8.354.629	-6,71%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A C. P.	9	6.933.655	6.192.137	741.518	11,98%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>23.361.329.516</b>	<b>19.414.664.451</b>	<b>3.946.665.065</b>	<b>20,33%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10	39.781.875	39.781.875	0	0,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	30.441.310.854	30.934.214.237	-492.903.383	-1,59%
PROPIEDADES DE INVERSION	12	36.227.103.624	33.970.407.415	2.256.696.209	6,64%
ACTIVOS INTANGIBLES	13	777.294.058	612.358.369	164.935.689	26,93%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>67.485.490.411</b>	<b>65.556.761.895</b>	<b>1.928.728.516</b>	<b>2,94%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>90.846.819.927</b>	<b>84.971.426.346</b>	<b>5.875.393.581</b>	<b>6,91%</b>

Las Notas a los Estados Financieros, son parte integral de estos.

  
**VICTOR MURILLO URRACA**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**EDWIN ALEXIS FARFAN PAEZ**  
 Contador  
 T.P. No. 130335-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE ERNESTO CASTAÑEDA AYALA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 10274-T  
 (Ver dictamen adjunto)

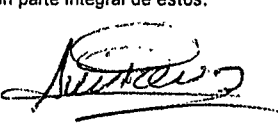


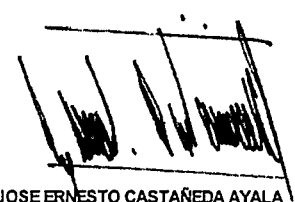
**FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**  
 Nit: 860.031.909-2  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 ( EN PESOS COLOMBIANOS )

	NOTAS	2017	2016	VARIACION	
				\$	%
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS C. PLAZO	14	7.232.872.303	4.095.067.482	3.137.804.821	76,62%
CUENTAS POR PAGAR	15	1.283.369.431	3.307.466.164	-2.024.096.733	-61,20%
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	16	306.636.816	200.704.638	105.932.178	52,78%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	17	233.539.944	314.886.341	-81.346.397	-25,83%
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	18	2.512.894.171	1.590.650.971	922.243.200	57,98%
INGRESOS RECIBIDOS PARÁ TERCEROS	19	305.144.893	304.150.897	993.996	0,33%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.874.457.558</b>	<b>9.812.926.493</b>	<b>2.061.531.065</b>	<b>21,01%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	17	15.815.266	34.530.064	-18.714.798	-54,20%
OBLIGACIONES FINANCIERAS L. PLAZO	14	724.313.147	253.449.591	470.863.556	185,78%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>740.128.413</b>	<b>287.979.655</b>	<b>452.148.758</b>	<b>157,01%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>12.614.585.971</b>	<b>10.100.906.148</b>	<b>2.513.679.823</b>	<b>24,89%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
	20				
CAPITAL SOCIAL		8.706.784.218	8.603.455.442	103.328.776	1,20%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		5.591.303.584	2.246.738.368	3.344.565.216	148,86%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.722.318.575	2.682.298.474	40.020.100	1,49%
ADOPCION POR PRIMERA VEZ		61.211.827.580	61.338.027.914	-126.200.334	-0,21%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>78.232.233.956</b>	<b>74.870.520.198</b>	<b>3.361.713.758</b>	<b>4,49%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>90.846.819.927</b>	<b>84.971.426.346</b>	<b>5.875.393.581</b>	<b>6,91%</b>

Las Notas a los Estados Financieros, son parte integral de estos.

  
**VICTOR MURILLO URRACA**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**EDWIN ALEXIS FARFAN PAEZ**  
 Contador  
 T.P. No. 130335-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE ERNESTO CASTAÑEDA AYALA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 10274-T  
 (Ver dictamen adjunto)

**Fe y Alegría de Colombia**  
 Dirección: Carrera 5 No. 34-39, Barrio La Merced, Bogotá  
 Teléfono: 3209360 // Correo electrónico: [dirnal@fev Alegria.org.co](mailto:dirnal@fev Alegria.org.co)



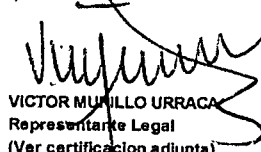
**Fe y Alegría**  
**Colombia**

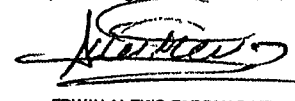
Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

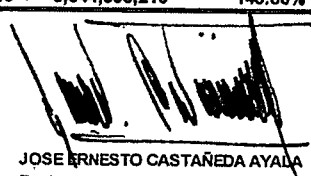
**FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**  
Nit: 860.031.809-2  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**  
**POR EL PERIODO: 1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
( EN PESOS COLOMBIANOS )

NOTAS	2017	2016	VARIACION	
			\$	%
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIA</b> 21	<b>49,720,230,571</b>	<b>44,625,759,396</b>	<b>5,094,471,175</b>	<b>11.42%</b>
ENSEÑANZA	40,171,510,589	39,365,949,053	805,561,536	2.05%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	0	190,000	-190,000	-100.00%
OTRAS ACTIVID. SERVICIO COMUNITARIO	75,258,740	342,221,116	-266,962,376	-78.01%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8,652,372,713	5,224,225,269	3,428,147,444	65.62%
DEVOLUCION EN VENTAS	-1,094,310,077	-1,823,467,362	729,157,285	-39.99%
DIVERSOS SUBVENCIONES	1,915,398,606	1,516,641,320	398,757,286	26.29%
<b>OTROS INGRESOS</b> 22	<b>4,936,857,981</b>	<b>3,553,072,968</b>	<b>1,383,785,013</b>	<b>38.95%</b>
OTRAS VENTAS	0	308,207	-308,207	-100.00%
ARRENDAMIENTOS	1,945,062,662	1,620,026,337	325,036,325	20.06%
COMISIONES	0	81,600	-81,600	-100.00%
SERVICIOS	737,028,480	873,973,040	-136,944,560	-15.67%
UTILIDAD EN VENTA ACTIVOS	34,500,000	41,500,000	-7,000,000	-16.87%
RECUPERACIONES	1,964,974,140	1,062,629,329	902,344,810	84.92%
INDEMNIZACIONES	5,910,102	4,057,885	1,852,217	45.64%
INGRESOS AÑOS ANTERIORES	76,547,359	17,059,476	59,487,883	348.71%
DIVERSOS	172,835,238	-66,562,906	239,398,143	-359.66%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b> 23	<b>219,621,243</b>	<b>331,233,024</b>	<b>-111,611,781</b>	<b>-33.70%</b>
FINANCIEROS	219,621,243	331,233,024	-111,611,781	-33.70%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>54,876,709,795</b>	<b>48,510,065,388</b>	<b>6,366,644,407</b>	<b>13.12%</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS OPERACIONALES</b> 24	<b>50,174,365,525</b>	<b>48,047,263,903</b>	<b>4,127,101,622</b>	<b>8.96%</b>
GASTOS DE PERSONAL	27,825,978,655	28,359,769,165	-533,790,510	-1.88%
HONORARIOS	828,534,744	663,423,727	165,111,017	24.89%
IMPUESTOS	1,359,071,688	1,092,484,154	266,587,534	24.40%
ARRÉNDAMIENTOS	275,316,105	280,549,529	-5,233,424	-1.87%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	63,278,550	31,840,551	31,437,999	98.74%
SEGUROS	366,543,226	436,099,439	-69,556,213	-15.95%
SERVICIOS	4,131,456,155	3,499,320,384	632,135,771	18.06%
GASTOS LEGALES	160,600,502	108,085,114	52,515,389	48.59%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,242,563,387	1,956,055,073	286,508,314	14.65%
ADECUACION E INSTALACION	11,578,373	33,615,002	-22,036,629	-65.56%
GASTOS DE VIAJE	355,660,760	243,629,204	112,031,556	45.98%
DEPRECIACION	183,964,524	179,317,734	4,646,790	2.59%
DIVERSOS	11,953,489,927	9,140,266,523	2,813,223,404	30.78%
PROVISION	416,328,929	22,808,304	393,520,625	1725.34%
<b>OTROS GASTOS</b> 25	<b>623,522,296</b>	<b>385,515,593</b>	<b>238,006,703</b>	<b>61.74%</b>
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE ACTIVOS	0	17,793,999	-17,793,999	-100.00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	610,543,385	300,063,432	310,479,952	103.47%
GASTOS DIVERSOS	12,978,911	67,658,162	-54,679,250	-80.82%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b> 26	<b>615,964,929</b>	<b>748,914,138</b>	<b>-132,949,209</b>	<b>-17.75%</b>
FINANCIEROS	615,964,929	748,914,138	-132,949,209	-17.75%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>51,413,852,751</b>	<b>47,181,693,634</b>	<b>4,232,159,115</b>	<b>8.97%</b>
<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3,462,857,044</b>	<b>1,328,371,754</b>	<b>2,134,485,290</b>	<b>160.68%</b>
GASTOS POR IMPUESTO DE RENTA 27	128,250,085	71,581,000	56,669,085	79.17%
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b>3,334,606,960</b>	<b>1,256,790,754</b>	<b>2,077,816,206</b>	<b>165.33%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>				
GANANCIAS O (PERDIDAS) 28	2,256,696,624	989,947,614	1,266,749,010	127.96%
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>5,591,303,584</b>	<b>2,246,738,368</b>	<b>3,344,565,216</b>	<b>148.86%</b>

Las Notas a los Estados Financieros, son parte integral de los mismos.

  
VICTOR MÚJILLO URRACA  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
EDWIN ALEXIS FARFAN PAEZ  
Contador  
T.P. No. 130335-T  
(Ver certificación adjunta)

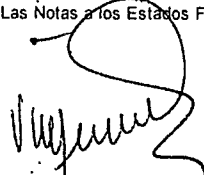
  
JOSE ERNESTO CASTAÑEDA AYALA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 10274-T  
(Ver dictamen adjunto)


**Fe y Alegría de Colombia**  
Dirección: Carrera 5 No. 34-39, Barrio La Merced, Bogotá  
Teléfono: 3209360 // Correo electrónico: [dinral@fevialegría.org.co](mailto:dinral@fevialegría.org.co)

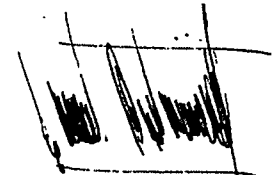
**FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016**  
 ( EN PESOS COLOMBIANOS )

	NOTA	FONDO SOCIAL	UTILIDAD EJERCICIO	RESULTADOS ANTERIORES	GANANCIAS RETENIDAS ADOPCIÓN MIF	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016		\$ 8,642,541,524	3,220,977,014	(201,847,096)	61,338,027,913	\$ 72,999,699,355
Aumentos / Disminuciones	20	(39,086,082)		(336,831,444)		(375,917,526)
Utilidad del Ejercicio	20		2,246,738,370			2,246,738,370
Traslado a Excedentes Acumulados	20		(3,220,977,014)	3,220,977,014		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>\$ 8,603,455,442</b>	<b>\$ 2,246,738,370</b>	<b>\$ 2,682,298,474</b>	<b>\$ 61,338,027,913</b>	<b>\$ 74,870,520,199</b>
Aumentos / Disminuciones	20	103,328,776			(126,200,333)	(22,871,557)
Utilidad del Ejercicio	20		5,591,303,584			5,591,303,584
Traslado a Excedentes Acumulados	20		(2,246,738,370)	2,246,738,370		
Utilización de Excedentes	20			(2,206,718,269)		(2,206,718,269)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>8,706,784,218</b>	<b>5,591,303,584</b>	<b>2,722,318,575</b>	<b>61,211,827,580</b>	<b>78,232,233,956</b>

Las Notas a los Estados Financieros, son parte integral de los mismos.

  
**VICTOR MURILLO URRACA**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**EDWIN ALEXIS FARFAN PAEZ**  
 Contador  
 T.P. No. 130335-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE ERNESTO CASTAÑEDA AYALA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 10274-T  
 (Ver dictamen adjunto)

Presentadas las cifras, el Director Nacional aclaró que en el año 2017 se vivió una situación especial por el aumento en el pago de los colegios en concesión dado el paso a Jornada Única y se asumieron nuevos colegios en Bogotá y Barrancabermeja. A su vez, se adelgazaron las estructuras regionales y se gestionaron los recursos financieros desde la nacional. El Dr. Héctor Arango, recalcó que Fe y Alegría cuenta con solidez pero se necesita el compromiso de todos para el desarrollo sostenible, lo financiero, lo social y lo ambiental.

Una vez dadas las respuestas a las preguntas, los Estados Financieros se sometieron a aprobación de la Asamblea, momento en el cual el P. Provincial P. Carlos Eduardo Correa solicitó que se leyera el dictamen del Revisor Fiscal.

#### **NOVENO.- INFORME DEL REVISOR FISCAL**

El Dr. José Ernesto Castañeda Ayala, Revisor Fiscal de Fe y Alegría, leyó su dictamen a los Estados Financieros del año 2017.

Una vez realizada la lectura, el Director Nacional recalcó que se presentó el informe sobre cumplimiento de control interno y otras actividades junto con el dictamen final de la Revisoría Fiscal.

Hechas las aclaraciones y constatando que en el dictamen se expresa estar de acuerdo con los Estados Financieros presentados, la Asamblea procedió a votar para su aprobación. La votación fue unánime quedando así aprobados los estados financieros del año 2017 de Fe y Alegría.

#### **DÉCIMO. - APROBACIÓN Y USO DE LOS EXCEDENTES DEL BALANCE DEL AÑO 2017**

El Director Nacional en calidad de Representante Legal y de acuerdo a las normas vigentes y a los Estatutos de Fe y Alegría, pone a consideración y aprobación de la Asamblea la siguiente propuesta sobre uso de excedentes del año gravable 2017 por valor de \$3.334.606.960.

- Mantenimiento: 500 millones.
- Estudio de factibilidad para proyecto de la actividad meritoria: 500 millones
- Gastos de personal: 1.534 millones
- ERP: 800 millones

Sometida a votación la propuesta de uso de excedentes para ser invertidos en las actividades antes mencionadas, fue aprobada por unanimidad. Aprobación que se extiende al resultado fiscal \*

#### **DÉCIMO PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE**

La Administradora General, Srta. Liliana Moreno, mostró diversas alternativas de organizaciones y personas jurídicas de Revisoría Fiscal con gran reconocimiento en el mercado Nacional, que ofrecen un equipo multidisciplinario para atender los distintos campos de la gestión de Fe y Alegría y algunas de ellas, con experiencia en el campo educativo.

Analizando los beneficios que ofrece tanto en costos como en la estructura para llevar a cabo un ejercicio de Revisoría Fiscal de manera integral, sumado al conocimiento de Fe y Alegría por el trabajo de consultoría realizado en el marco de la construcción del mapa estratégico, la Asamblea aprobó por unanimidad que la firma DELOITTE asuma la Revisoría Fiscal de Fe y Alegría para el siguiente periodo. Esta decisión se hace efectiva a partir del 1 de junio de 2018.

#### **DÉCIMO SEGUNDO. - APROBACIÓN PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL**

Siendo aprobada por la Asamblea la solicitud del Director Nacional para que Fe y Alegría adelante el trámite que le permita mantenerse en el Régimen Tributario Especial (plazo hasta el 30 de abril), la Secretaria de la Asamblea procedió a leer los numerales que detallarán la solicitud:

1. Los integrantes de la Asamblea General ordinaria de Fe y Alegría de Colombia vigencia 2018, manifestamos la intención de mantener a la Entidad en el Régimen Tributario Especial del que trata el Decreto 2150 de 2017 y autorizamos al Sr. VICTOR MURILLO URRACA en calidad del Representante Legal principal, identificado con cédula de

\* (ley 1819/16 de R 2150/17)



- extranjería 179.613 para que solicite ante quien corresponda la permanencia en dicho régimen.
- 2. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.
- 3. La entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 de artículo 359 del estatuto tributario.
- 4. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 5. El estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas, y de manera sumaria la forma como se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior.

Sometida a votación la solicitud de permanecer en Régimen especial y los numerales que detallarán dicha solicitud, fue aprobada por la Asamblea General por unanimidad.

**DÉCIMO TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La Asamblea procedió a nombrar una comisión conformada por Juan Fernando Lañas – Director de la Regional Bogotá - Tolima, Fabiola Garcerá – Directora Regional Pacífico y Mauricio Otálora – Rector de la I.E. Mario Morales Delgado, para la revisión y aprobación de la presente acta.

Esta comisión tiene la facultad para revisar y aprobar el acta final de lo expuesto y aprobado por los miembros de la asamblea. Se deja constancia que la comisión nombrada realizó la aprobación del acta por unanimidad.


Para terminar, el Dr. Héctor Arango hizo referencia al Sistema de Gestión para la Paz que nos permitiría entrar como organización en el tema de la cultura de la paz, lo cual no tiene costo.

Finalmente el Director Nacional agradeció la presencia en la Asamblea y dejó ver cómo son las dinámicas y cómo se mueve Fe y Alegría. Tener el respaldo de la Junta Directiva Nacional y de los asistentes a la Asamblea es muy importante. Se invita a seguir caminando con Fe y Alegría y seguir empujando y asumiendo los instrumentos que toque interpretar, para que la melodía de la orquesta de Fe y Alegría suene de manera armónica dentro del contexto de paz y ciudadanía que requiere el país, para seguir construyendo unidos la esperanza de Dios.

Siendo las 6:00 p.m. de la tarde, se levantó la sesión y se dio por terminada la Asamblea una vez cumplida la agenda.

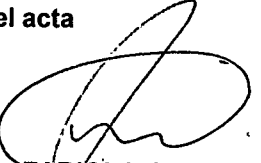
ANULADO


**P. CARLOS EDUARDO CORREA S.J.**  
Presidente

  
**LUCÍA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaría

**Coadyuvan miembros de la comisión que revisó y aprobó el acta**

  
**JUAN FERNANDO LANAS**  
Director Regional Bogotá – Tolima

  
**FABIOLA GARCERÁ**  
Directora Regional Pacífico

  
**MAURICIO OTÁLORA**  
Rector I.E. Mario Morales Delgado

- extranjería 179.613 para que solicite ante quien corresponda la permanencia en dicho régimen.
2. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.
  3. La entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 de artículo 359 del estatuto tributario.
  4. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
  5. El excedente del año 2016, aprobado en el acta No. 18 del 15 de marzo de 2017 de la Asamblea General de Fe y Alegría, se aplicó conforme lo establecido por la misma, es decir, se invirtió en las actividades pendientes del software de gestión integral (ERP y la vertical educativa).

Sometida a votación la solicitud de permanecer en Régimen especial y los numerales que detallarán dicha solicitud, fue aprobada por la Asamblea General por unanimidad.

#### **DÉCIMO TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

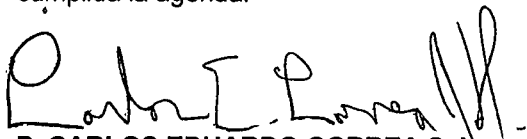
La Asamblea procedió a nombrar una comisión conformada por Juan Fernando Lañas – Director de la Regional Bogotá - Tolima, Fabiola Garcerá – Directora Regional Pacífico y Mauricio Otálora – Rector de la I.E. Mario Morales Delgado, para la revisión y aprobación de la presente acta.

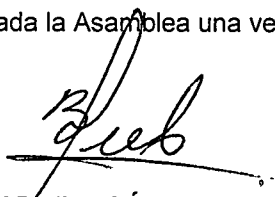
Esta comisión tiene la facultad para revisar y aprobar el acta final de lo expuesto y aprobado por los miembros de la Asamblea. Se deja constancia que la comisión nombrada realizó la aprobación del acta por unanimidad.

Para terminar, el Dr. Héctor Arango hizo referencia al Sistema de Gestión para la Paz que nos permitiría entrar como organización en el tema de la cultura de la paz, lo cual no tiene costo.

Finalmente el Director Nacional agradeció la presencia en la Asamblea y dejó ver cómo son las dinámicas y cómo se mueve Fe y Alegría. Tener el respaldo de la Junta Directiva Nacional y de los asistentes a la Asamblea es muy importante. Se invita a seguir caminando con Fe y Alegría y seguir empujando y asumiendo los instrumentos que toque interpretar, para que la melodía de la orquesta de Fe y Alegría suene de manera armónica dentro del contexto de paz y ciudadanía que requiere el país, para seguir construyendo unidos la esperanza de Dios.

Siendo las 6:00 p.m. de la tarde, se levantó la sesión y se dio por terminada la Asamblea una vez cumplida la agenda.

  
**P. CARLOS EDUARDO CORREA S.J.**  
 Presidente

  
**LUCÍA ARDILA GÓMEZ**  
 Secretaria

**Coadyuvan miembros de la comisión que revisó y aprobó el acta**

  
**JUAN FERNANDO LAÑAS**  
 Director Regional Bogotá – Tolima

  
**FABIOLA GARCERÁ**  
 Directora Regional Pacífico

  
**MAURICIO OTÁLORA**  
 Rector I.E. Mario Morales Delgado